



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
SAN JOSÉ DEL RINCÓN
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 fracciones II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 128 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 31 fracción I, 48 fracción III, 91 fracciones VIII y XIII y 164 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretario del Ayuntamiento de San José del Rincón ha tenido a bien publicar la presente Gaceta Municipal, que da cuenta de los acuerdos, reglamentos, circulares y demás disposiciones jurídicas y administrativas de observancia general dentro del territorio municipal.

VOLUMEN: 2 AÑO: 2026 NÚMERO: SJR/MM/006/2026

FECHA: 30 de Abril de 2026

CONTENIDO

AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2025-2027

* **PUBLICACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 283/SO/063/2026.-** RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN. (Pág. 7)

* **PUBLICACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 284/SO/063/2026.-** POR EL CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, PRESENTES, LA AFECTACIÓN DEL REGISTRO CONTABLE Y PRESUPUESTAL A LA CUENTA 3221-1, RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, DE LAS DEDUCCIONES DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIF), DEL MES DE MARZO 2026, OTORGADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES. (Pág. 7)

* **PUBLICACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 285/SO/063/2026.-** RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA AFECTACIÓN A LA CUENTA 3221, RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, RESPECTO AL CIERRE FINANCIERO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA (FAIS) DEL EJERCICIO FISCAL 2025. (Pág. 7)

* **PUBLICACIÓN DEL PUNTO RELATIVO A LA PARTICIPACIÓN DEL CLUB DE ROBÓTICA MAZAHUASCIENCE EN LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO NÚMERO 008, AÑO 2026.** (Pág. 7)

* **PUBLICACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 286/SO/064/2026.-** POR EL CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, PRESENTES, QUE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA "JOSÉ VASCONCELOS", UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SAN JERÓNIMO DE LOS DOLORES, SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, SEA EL RECINTO OFICIAL EN EL QUE HABRÁ DE CELEBRARSE Y DESAHOGARSE LA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN. (Pág. 7)

* **PUBLICACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 287/SO/064/2026.-** RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA LICENCIA PROVISIONAL DE FUNCIONAMIENTO POR APERTURA DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y/O TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, DE LA UNIDAD ECONÓMICA "ASERRADERO MONTE BLANCO". (Pág. 7)

* **PUBLICACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 288/SO/065/2026.-** POR EL CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, PRESENTES LA TARIFA CORRESPONDIENTE A LA AUTORIZACIÓN Y/O PERMISO DE PODA Y/O DERRIBE DE ÁRBOLES, QUE SOLICITEN LOS PARTICULARES A ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. (Pág. 10)

* **PUBLICACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 289/SO/065/2026.-** POR EL CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, PRESENTES, LA APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES, AMPLIACIONES, Y/O ADECUACIONES Y/O TRANSFERENCIAS, MEDIANTE LOS TRASPASOS EXTERNOS E INTERNOS, AMPLIACIONES Y/O REDUCCIONES PRESUPUESTALES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LAS DIFERENTES ÁREAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. (Pág. 11)





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
SAN JOSÉ DEL RINCÓN
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2025-2027

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 063, AÑO 2026.
DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

4. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN.

ACUERDO NÚMERO 283/SO/063/2026.

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, PRESENTES:

- A)** LA LICENCIA POR MATERNIDAD POR 90 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE FUE EXPEDIDO EL CERTIFICADO DE INCAPACIDAD POR MATERNIDAD POR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, A FAVOR DE LA L.P. MIRIAM ESPINDOLA REYES.
- B)** EL NOMBRAMIENTO DE LA **C. DAYSI FERNANDA DOMÍNGUEZ RAMÍREZ**, COMO ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, POR EL PLAZO DE VIGENCIA DE LA LICENCIA EXPEDIDA EN FAVOR DE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, EN COMENTO.
- C)** SE REQUIERE LA PRESENCIA DE LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN PARA QUE RINDA PROTESTA EN TÉRMINOS DE LEY.

SEGUNDO: SE ORDENA A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO REMITIR A LAS ÁREAS INTERESADAS EL PRESENTE ACUERDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.

TERCERO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA DE GOBIERNO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, “PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

TOMA DE PROTESTA

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, PREGUNTO A USTED:

C. DAYSI FERNANDA DOMÍNGUEZ RAMÍREZ, HA SIDO NOMBRADA COMO ENCARGADA DEL DESPACHO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, POR EL PLAZO DE VIGENCIA DE LA LICENCIA EXPEDIDA EN FAVOR DE LA TITULAR DE DICHO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO.

¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LAS LEYES QUE DE UNA U OTRA EMANEN, Y DESEMPEÑAR CON MÁXIMA DILIGENCIA Y RESPONSABILIDAD LOS DEBERES DE SU ENCARGO?

CIUDADANA: "SI PROTESTO"

SI NO LO HICIERE, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO DE MÉXICO Y PARTICULARMENTE LA CIUDADANÍA DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, SE LO DEMANDE Y SI NO SE LO RECONOZCA.

5. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL REGISTRO CONTABLE Y PRESUPUESTAL A LA CUENTA 3221-1, RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, DE LAS DEDUCCIONES DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF), OTORGADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.

ACUERDO NÚMERO 284/SO/063/2026.

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, PRESENTES, LA AFECTACIÓN DEL REGISTRO CONTABLE Y PRESUPUESTAL A LA CUENTA 3221-1, RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, DE LAS DEDUCCIONES DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF), DEL MES DE MARZO 2026, OTORGADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

SEGUNDO: SE ORDENA A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO REMITIR AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL EL PRESENTE ACUERDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.

TERCERO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA DE GOBIERNO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, "PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL".

6. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA AFECTACIÓN A LA CUENTA 3221, RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, RESPECTO AL CIERRE FINANCIERO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA (FAIS) DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

ACUERDO NÚMERO 285/SO/063/2026.

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, PRESENTES:

- A) LA APROBACIÓN DE LA AFECTACIÓN A LA CUENTA 3221, RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, RESPECTO AL CIERRE FINANCIERO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA (FAIS) DEL EJERCICIO FISCAL 2025, EN LOS TÉRMINOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN.

PROGRAMA	EJERCICIO FISCAL	CONCEPTO	IMPORTE
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA (FAIS) 2025	2025	RECURSOS REMANENTES DEL PRO- GRAMA FAIS 2025	1,402.00
		RENDIMIENTOS FINANCIEROS 2025	137,416.37
		TOTAL	138,818.37

- B) FACULTAR AL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL Y AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE DE FORMA CONJUNTA O INDISTINTA DEN CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO Y PROCEDAN A REALIZAR LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO Y PROCEDAN A REALIZAR EL REINTEGRO CORRESPONDIENTE



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
SAN JOSÉ DEL RINCÓN
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.

SEGUNDO: SE ORDENA A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO REMITIR AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL EL PRESENTE ACUERDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.

TERCERO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA DE GOBIERNO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, "PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL".

**ASÍ LO ACORDÓ
RÚBRICA**

**C. JAIME MERCADO CHÁVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. ALICIA MARÍN GRANADOS
SÍNDICA MUNICIPAL**

**C. MARCOS ELIZALDE CRUZ
PRIMER REGIDOR**

**L. en C. EDNA DARINKA SÁNCHEZ PACHECO
SEGUNDA REGIDORA**

**C. JAVIER CRUZ SÁNCHEZ
TERCER REGIDOR**

**C. ALONDRA HERNÁNDEZ FUENTES
CUARTA REGIDORA**

**C. MARTHA BEATRIZ REYES DE JESÚS
QUINTA REGIDORA**

**LIC. LIZBETH RAMÍREZ CRUZ
SEXTA REGIDORA**

**LIC. CRISTIAN MANUEL DURÁN VELASCO
SÉPTIMO REGIDOR**

**LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
SAN JOSÉ DEL RINCÓN
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2025-2027

SESIÓN DE CABILDO ABIERTO NÚMERO 008, AÑO 2026

VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS

3. PUNTO RELATIVO A LA PARTICIPACIÓN DEL CLUB DE ROBÓTICA MAZAHUASCIENCE.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EL CLUB DE ROBÓTICA MAZAHUASCIENCE, ACORDE A LA CONVOCATORIA RESPECTIVA, CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES CORRESPONDIENTES, Y CON ELLO SE NOTIFICÓ LA PROCEDENCIA DE SU REGISTRO Y PARTICIPACIÓN EN LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

POR TAL RAZÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PRESENTES Y AL PÚBLICO EN GENERAL QUE DURANTE EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, SE DEBERÁ DE OBSERVAR Y GUARDAR EL RESPETO, EL DECORO Y EL ORDEN EN TODO MOMENTO, Y PODRÁN HACER USO DE LA VOZ UNA VEZ QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL LA CONCEDA, ASÍMISMO LOS INTEGRANTES DEL CLUB DE ROBÓTICA MAZAHUA SCIENCE, QUE REGISTRO SU PARTICIPACIÓN, CUENTA CON DERECHO A VOZ, SIN VOTO, Y TENDRÁ HASTA 20 MINUTOS PARA EXPONER Y DESARROLLAR EL PUNTO QUE FUE REGISTRADO.

DE ESTA MANERA SE DA CUENTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE LA PARTICIPACIÓN EN ESTA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, SERÁ POR PARTE DEL CLUB DE ROBÓTICA MAZAHUASCIENCE, INTEGRADO POR ESTUDIANTES DE LA TELESECUNDARIA "JOSÉ VASCONCELOS", CON DOMICILIO EN LA LOCALIDAD DE SAN JERÓNIMO DE LOS DOLORES, SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO.

EL CIUDADANO JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, CONSTITUCIONAL, SOLICITA A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A LA LICENCIADA MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, CONCEDA EL USO DE LA VOZ A LOS INTEGRANTES DEL CLUB DE ROBÓTICA MAZAHUASCIENCE, QUE REGISTRO SU PARTICIPACIÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE EXPONGAN Y DESARROLLEN SU TEMA EN LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, Y EN SU CASO, CONCEDA EL USO DE LA VOZ PARA QUE SE LLEVEN A CABO LOS COMENTARIOS Y LAS PREGUNTAS QUE AL EFECTO REALICEN LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO.

ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL CIUDADANO JAIME MERCADO CHÁVEZ, LA LICENCIADA MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DÁ EL USO DE LA VOZ A LOS PARTICIPANTES, EN EL SIGUIENTE ORDEN:

EN EL USO DE LA VOZ LA LICENCIADA MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS, SE INCORPORA A LA PRESENTE SESIÓN LA CIUDADANA ALICIA MARÍN GRANADOS, SINDICA MUNICIPAL.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EN PRIMER MOMENTO, ESCUCHAREMOS LA PARTICIPACIÓN DEL DOCTOR ALEJANDRO BARRIOS JERÓNIMO, REPRESENTANTE DE LOS COACHS DEL CLUB DE ROBÓTICA MAZAHUASCIENCE, PARA QUE EXPONGA LOS ANTECEDENTES Y LOGROS DEL PROYECTO "SEMILLAS DE INNOVACIÓN: DESENTERRANDO EL PASADO PARA CULTIVAR UN MUNDO FELIZ", ELABORADO POR LOS ESTUDIANTES QUE INTEGRAN EL CLUB, EN EL CONCURSO ORGANIZADO POR LA FIRTS LEGO LEAGUE (PRIMERA LIGA DE LEGO), A QUIEN CEDO EL USO DE LA VOZ.

EN EL USO DE LA VOZ AL DOCTOR ALEJANDRO BARRIOS JERÓNIMO, REPRESENTANTE DE LOS COACHS DEL CLUB DE ROBÓTICA MAZAHUASCIENCE, COMENTA: CON EL RESPETO QUE SU INVESTIDURA MERECE Y BAJO LA VENIA DE ESTE



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
SAN JOSÉ DEL RINCÓN
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

HONORABLE CABILDO, ME DIRIJO A USTEDES NO SOLO PARA EXPRESAR UN PROFUNDO AGRADECIMIENTO, SINO PARA DEJAR CONSTANCIA DE UN MOMENTO HISTÓRICO PARA NUESTRA TIERRA.

ES IMPERATIVO RECONOCER, ANTES QUE NADA, LA VISIÓN Y EL COMPROMISO QUE SU ADMINISTRACIÓN HA MOSTRADO HACIA EL SECTOR EDUCATIVO. SU GESTIÓN HA DEMOSTRADO QUE EL INTERÉS POR LA JUVENTUD NO ES UN DISCURSO, SINO UNA ACCIÓN TANGIBLE QUE HOY RINDE FRUTOS.

TENGO EL HONOR DE INFORMARLES QUE EL EQUIPO MAZAHUSCIENCE HA TRAZADO UNA TRAYECTORIA SIN PRECEDENTES: TRAS CONSOLIDARSE COMO CAMPEONES ESTATALES Y, POSTERIORMENTE, SUBCAMPEONES NACIONALES, HAN OBTENIDO EL MÁXIMO PRIVILEGIO DE REPRESENTAR NO SOLO A NUESTRO MUNICIPIO Y AL ESTADO DE MÉXICO, SINO A LA NACIÓN ENTERA EN EL INTERNATIONAL OPEN CHAMPIONSHIP, A CELEBRARSE ESTE MES DE MAYO EN EL ESTADO DE JALISCO.

ESTE ÉXITO NO ES FORTUITO. ES EL RESULTADO DE UNA SINERGIA ENTRE LA DISCIPLINA INCANSABLE DE LOS ESTUDIANTES, EL RESPALDO DE LOS PADRES DE FAMILIA Y LA DIRECCIÓN ACERTADA DE NUESTRA AUTORIDAD ESCOLAR. JUNTOS, HEMOS DESARROLLADO UN PROYECTO DE INNOVACIÓN QUE FUSIONA NUESTRAS RAÍCES CON EL FUTURO: UNA MAQUETA DE REALIDAD AUMENTADA Y UN MUSEO VIRTUAL QUE HAN LOGRADO ROMPER LAS BARRERAS LOCALES PARA INSERTARSE EN LA VANGUARDIA TECNOLÓGICA.

AGRADECEMOS PROFUNDAMENTE SU INVALUABLE GESTIÓN PARA ABRIR LAS PUERTAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN. POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA, NIÑOS MAZAHUAS ALZARON LA VOZ EN EL RECINTO DONDE EMANAN NUESTRAS LEYES, DIFUNDIENDO SU CONOCIMIENTO EN UN ESPACIO DE MÁXIMA LEGISLACIÓN. ESE ES UN HITO QUE QUEDARÁ GRABADO EN LA MEMORIA COLECTIVA DE NUESTRA COMUNIDAD.

ANTE LA MAGNITUD DEL COMPROMISO QUE SE AVECINA EN JALISCO, ACUDO A USTED Y A ESTE HONORABLE CUERPO COLEGIADO PARA SOLICITAR SU INVALUABLE APOYO. ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE SU COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO DE NUESTRA JUVENTUD SERÁ EL IMPULSO DEFINITIVO PARA QUE ESTOS DIGNOS REPRESENTANTES SIGAN PONIENDO EN ALTO EL NOMBRE DE NUESTRO MUNICIPIO ANTE LOS OJOS DEL MUNDO.

EN LA CONFIANZA DE QUE COMPARTIMOS EL MISMO ANHELO DE GRANDEZA PARA NUESTROS JÓVENES, LE REITERO MI GRATITUD Y RESPETO POR TODO EL CAMINO QUE HEMOS ANDADO JUNTOS. GRACIAS.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, LA LICENCIADA MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPONE, EN SEGUNDO LUGAR, CORRESPONDE A LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES, QUE INTEGRAN EL CLUB DE ROBÓTICA MAZAHUSCIENCE, INTEGRADO POR:

1. DANIEL ALEXANDER CRUZ SÁNCHEZ;
2. ROSA REBECA REYES REYES;
3. ALEX CRUZ CRUZ;
4. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ;
5. ALENIZ ALCÁNTARA SÁNCHEZ;
6. JONATHAN SÁNCHEZ REYES;
7. PAOLA AJACTLE REYES;
8. BRANDON LÓPEZ BERNABÉ;
9. AARÓN JOAO PÉREZ CRUZ;
10. IKER Yael CRUZ ATANACIO;



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
SAN JOSÉ DEL RINCÓN
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

QUIENES EXPONDRAN SU PROYECTO EN DOS ETAPAS: LA PRIMERA A DESARROLLAR, CORRESPONDE A: "MUSEO VIRTUAL, SEMILLAS DE INNOVACIÓN: DESENTERRANDO EL PASADO PARA CULTIVAR UN MUNDO FELIZ". CEDO EL USO DE LA VOZ A LOS ESTUDIANTES QUE INTEGRAN EL CLUB DE ROBÓTICA DE MAZAHUASCIENCE.

EN EL USO DE LA VOZ, LOS ESTUDIANTES DEL CLUB DE ROBÓTICA MAZAHUASCIENCE, PRESENTAN A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN QUE CONSISTE SU PROYECTO "MUSEO VIRTUAL, SEMILLAS DE INNOVACIÓN: DESENTERRANDO EL PASADO PARA CULTIVAR UN MUNDO FELIZ".

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, LA LICENCIADA MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPONE, QUE LA SEGUNDA ETAPA A DESARROLLAR, CORRESPONDE A: "EL JUEGO DEL ROBOT", POR LO QUE CEDO EL USO DE LA VOZ A LOS ESTUDIANTES QUE INTEGRAN EL CLUB DE ROBÓTICA DE MAZAHUASCIENCE.

EN EL USO DE LA VOZ, LOS ESTUDIANTES DEL CLUB DE ROBÓTICA MAZAHUASCIENCE, PRESENTAN LOS MECANISMOS UTILIZADOS Y LA RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE LA PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA DE SU PROYECTO Y MUESTRAN A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL FUNCIONAMIENTO DE SU ROBOT.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 064, AÑO 2026
VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

4. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL RECINTO OFICIAL EN EL QUE HABRÁ DE CELEBRARSE Y DESAHOGARSE LA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN.

ACUERDO NÚMERO 286/SO/064/2026

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, PRESENTES, QUE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA "JOSÉ VASCONCELOS", UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SAN JERÓNIMO DE LOS DOLORES, SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, SEA EL RECINTO OFICIAL EN EL QUE HABRÁ DE CELEBRARSE Y DESAHOGARSE LA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN.

SEGUNDO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

5. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA LICENCIA PROVISIONAL DE FUNCIONAMIENTO POR APERTURA DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y/O TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, DE LA UNIDAD ECONÓMICA "ASERRADERO MONTE BLANCO".

ACUERDO NÚMERO 287/SO/064/2026

PRIMERO: SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PRESENTES, LA LICENCIA PROVISIONAL DE FUNCIONAMIENTO POR APERTURA DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y/O TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, DE LA UNIDAD ECONÓMICA ASERRADERO "MONTE BLANCO", DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CONDICIONES PARTICULARES:



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
SAN JOSÉ DEL RINCÓN
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

- A. LA LICENCIA PROVISIONAL DE FUNCIONAMIENTO SERÁ POR UN PLAZO NO MAYOR A NOVENTA DÍAS NATURALES, PARA QUE INICIE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XVI DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
- B. LA LICENCIA PROVISIONAL DE FUNCIONAMIENTO SE EXPIDE CON LA FINALIDAD DE QUE EL PARTICULAR PUEDA OBTENER LOS PERMISOS ANTE LAS INSTITUCIONES FEDERALES Y ESTATALES QUE CORRESPONDAN, PARA CON POSTERIORIDAD TRAMITE ANTE EL AYUNTAMIENTO LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DEFINITIVA.
- C. EL PARTICULAR REALIZARÁ EL PAGO PROPORCIONAL DE DERECHOS CORRESPONDIENTES POR LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA PROVISIONAL DE FUNCIONAMIENTO.
- D. A FIN DE RETRIBUIR Y CONTRIBUIR AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, EL SOLICITANTE DEBERÁ REALIZAR UNA REFORESTACIÓN DE QUINCE MIL ÁRBOLES DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL. ACCIÓN QUE DEBERÁ ACREDITAR DENTRO DE LA VIGENCIA POR LA QUE FUE APROBADA LA LICENCIA PROVISIONAL DE FUNCIONAMIENTO Y PREVIO A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DEFINITIVA.
- E. LA LICENCIA PROVISIONAL DE FUNCIONAMIENTO DEBERÁ INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO Y/O PADRÓN MUNICIPAL DE UNIDADES ECONÓMICAS ESTABLECIDAS EN EL TERRITORIO MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XLIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, TURNE EL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA SU SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO.

TERCERO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

**ASÍ LO ACORDÓ
RÚBRICA**

**C. JAIME MERCADO CHÁVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. ALICIA MARÍN GRANADOS
SÍNDICA MUNICIPAL**

**C. MARCOS ELIZALDE CRUZ
PRIMER REGIDOR**

**L. en C. EDNA DARINKA SÁNCHEZ PACHECO
SEGUNDA REGIDORA**

**C. JAVIER CRUZ SÁNCHEZ
TERCER REGIDOR**

**C. ALONDRA HERNÁNDEZ FUENTES
CUARTA REGIDORA**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
SAN JOSÉ DEL RINCÓN
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

C. MARTHA BEATRIZ REYES DE JESÚS
QUINTA REGIDORA

LIC. LIZBETH RAMÍREZ CRUZ
SEXTA REGIDORA

LIC. CRISTIAN MANUEL DURÁN VELASCO
SÉPTIMO REGIDOR

LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
SAN JOSÉ DEL RINCÓN
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2025-2027

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 065, AÑO 2026
TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

4. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA TARIFA CORRESPONDIENTE A LA AUTORIZACIÓN Y/O PERMISO DE PODA Y/O DERRIBE DE ÁRBOLES, QUE SOLICITEN LOS PARTICULARES A ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

ACUERDO NÚMERO 288/SO/065/2026

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, PRESENTES:

LA APROBACIÓN DE LA TARIFA CORRESPONDIENTE A LA AUTORIZACIÓN Y/O PERMISO DE PODA Y/O DERRIBE DE ÁRBOLES, QUE SOLICITEN LOS PARTICULARES A ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

TARIFA CORRESPONDIENTE A LA AUTORIZACIÓN Y/O PERMISO DE PODA Y/O DERRIBE DE ÁRBOLES, QUE SOLICITEN LOS PARTICULARES A ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	
COSTO POR LA PODA DE UN ÁRBOL	\$250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)
COSTO POR EL DERRIBE DE UN ÁRBOL POR RIESGO	\$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
COSTO POR EL DERRIBE DE ÁRBOLES URBANOS QUE NO REPRESENTEN ALTO RIESGO	COMPENSACIÓN ECONÓMICA DE ÁRBOLES URBANOS \$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POR CADA ÁRBOL
CONDICIONES GENERALES.	
PARA OTORGAR EL PERMISO, EL SOLICITANTE DEBERÁ DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PREVISTOS PARA TAL EFECTO, Y DEBERÁ DE CUMPLIR EN SU CASO POR LA NORMA TÉCNICA NTEA-018-SEMAGEM-DS-2017.	
PARA OTORGAR EL PERMISO POR PODA Y DERRIBE, EL SOLICITANTE DEBERÁ PLANTAR 5 ÁRBOLES NUEVOS DE ESPECIES NATIVAS, POR CADA ÁRBOL DERRIBADO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EL ARTÍCULO 111 FRACCIÓN VII DEL BANDO MUNICIPAL 2026.	
PARA OTORGAR EL PERMISO POR EL DERRIBE DE ÁRBOLES URBANOS QUE NO REPRESENTEN ALTO RIESGO, EL SOLICITANTE DEBERÁ PLANTAR 15 ÁRBOLES NUEVOS DE ESPECIES NATIVAS, POR CADA ÁRBOL DERRIBADO.	
NO SE GENERARÁ COSTO ALGUNO, POR DERRIBO O PODA DE ÁRBOLES EN ESPACIOS PÚBLICOS, ESCUELAS, DELEGACIONES, PARQUES, O LUGARES DESTINADOS A LA MOVILIDAD DE LAS PERSONAS Y/O VEHÍCULOS, O PREDIOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. SIN EMBARGO EL SOLICITANTE DEBERÁ PLANTAR 15 ÁRBOLES NUEVOS DE ESPECIES NATIVAS, POR CADA ÁRBOL DERRIBADO.	

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, TURNE EL PRESENTE ACUERDO A LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS Y AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA SU CUMPLIMIENTO.

TERCERO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
SAN JOSÉ DEL RINCÓN
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

5. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES, AMPLIACIONES, Y/O ADECUACIONES, Y/O TRANSFERENCIAS, MEDIANTE LOS TRASPASOS EXTERNOS E INTERNOS, AMPLIACIONES Y/O REDUCCIONES PRESUPUESTALES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LAS DIFERENTES ÁREAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

ACUERDO NÚMERO 289/SO/065/2026

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, PRESENTES, LA APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES, AMPLIACIONES, Y/O ADECUACIONES Y/O TRANSFERENCIAS, MEDIANTE LOS TRASPASOS EXTERNOS E INTERNOS, AMPLIACIONES Y/O REDUCCIONES PRESUPUESTALES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LAS DIFERENTES ÁREAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, EN LOS TÉRMINOS DE LOS DICTÁMENES DE RECONDUCCIÓN QUE HABRÁN DE ANEXARSE AL ACTA CORRESPONDIENTE COMO PARTE INTEGRAL DE LA MISMA PARA LA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, TURNE EL PRESENTE ACUERDO AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y A LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN, PARA QUE EN TÉRMINOS LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN II, 86 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO DEL CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

San José del Rincón México; 31 de marzo 2026
Oficio Núm. SJR/MM/DOPYDU/152/2026

L.C. YOBANY OLIVARES GÓMEZ
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E

Estimado Tesorero Municipal:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo me permito solicitarle realice los traspasos presupuestario y/o movimientos programáticos entre los programas y capítulo del gasto que tiene presupuestado esta Dependencia General durante el ejercicio fiscal 2026, lo anterior con fundamento en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículo 317 y el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2026 y demás relativos y aplicables a la norma vigente, en este contexto envié a usted el Formato debidamente requisitado denominado "**Formatos de Solicitud de Traspasos Internos**", para que se realicen los trámites correspondientes para su aprobación.

Esperando contar con una respuesta favorable y agradeciendo la atención brindada al presente quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

JUAN ALBERTO MONROY ROMERO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

C.c.p. Archivo





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
SAN JOSÉ DEL RINCÓN
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
FORMATO DE SOLICITUD DE TRASPASOS INTERNOS

No. de Oficio: SJR/MM/DOPYDU/152/2026
Fecha: 31 DE MARZO DE 2026

(3) Datos de identificación del programa y/o proyecto sujeto a modificación

(4) Dependencia General: X00 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
(4) Dependencia Auxiliar: 124 OBRAS PÚBLICAS (DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO)
(5) Programa presupuestario: 02020301 MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA
(5) Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.
(5) Clave y denominación del Proyecto: 0202030110 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA PARA AGUA

(6) Detalle del traspaso

Disminución					Aumento				
Clave Programática	F. F.	Partida	Mes	Importe	Clave Programática	F. F.	Partida	Mes	Importe
0202030110	110101	5411	3	3,000,000.00	0202030107	110101	5411	3	3,000,000.00
0202030110	150101	1131	3	4,557,639.84	0202030107	150101	1131	3	4,557,639.84
0202030110	150101	1311	3	15,000.00	0202030107	150101	1311	3	15,000.00
0202030110	150101	1321	3	73,092.27	0202030107	150101	1321	3	73,092.27
0202030110	150101	1322	3	740,419.28	0202030107	150101	1322	3	740,419.28
0202030110	150101	1345	3	3,208,113.12	0202030107	150101	1345	3	3,208,113.12
0202030110	150101	1551	3	26,118.25	0202030107	150101	1551	3	26,118.25
0202030110	150101	1595	3	3,600.00	0202030107	150101	1595	3	3,600.00
0202030110	150101	2111	3	407,684.00	0202030107	150101	2111	3	407,684.00
0202030110	150101	2141	3	348,090.00	0202030107	150101	2141	3	348,090.00
0202030110	150101	2211	3	19,800.00	0202030107	150101	2211	3	19,800.00
0202030110	150101	2611	3	3,000,000.00	0202030107	150101	2611	3	3,000,000.00
0202030110	150101	2961	3	30,000.00	0202030107	150101	2961	3	30,000.00
0202030110	150101	3551	3	10,000.00	0202030107	150101	3551	3	10,000.00

(7) Justificación:

Solicitó: **JUAN ALBERTO MONROY ROMERO**
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Vo. Bo.: **LIDIA BEATRIZ SANDOVAL ESPINEL**
Titular de la UIPPE o Equivalente

Autorizó: **YOBANY OLIVARES DÍAZ**
Tesorero Municipal o Equivalente



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
SAN JOSÉ DEL RINCÓN
ADMINISTRACIÓN 2025-2027



7121242097-98
sanjosedelrincon.gob.mx
Calle Guadalupe Victoria, #12,
San José del Rincón Centro,
Méx. C.P. 50660

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

San José del Rincón México; 31 de marzo 2026
Oficio Núm. SJR/MM/PM/SP/014/2026

L.C. YOBANY OLIVARES GÓMEZ
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E

Estimado Tesorero Municipal:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo me permito solicitarle realice los traspasos presupuestario y/o movimientos programáticos entre los programas y capítulo del gasto que tiene presupuestado esta Dependencia General durante el ejercicio fiscal 2026, lo anterior con fundamento en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículo 317 y el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2026 y demás relativos y aplicables a la norma vigente, en este contexto envió a usted el Formato de solicitud de **Traspasos Internos**, para que se realicen los trámites correspondientes para su aprobación.

Esperando contar con una respuesta favorable y agradeciendo la atención brindada al presente quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE **Presidencia**

LIC. EMMA COLÍN GUADARRAMA
SECRETARÍA PARTICULAR

C.c.p. Archivo





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



Merece Más



AYUNTAMIENTO DE
SAN JOSÉ DEL RINCÓN
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
FORMATO DE SOLICITUD DE TRASPASOS INTERNOS



7121242007-08
compras@treasury.gob.mx
Calle Guadalupe Victoria, #12,
San José del Rincón Centro,
Méx. C.P. 50560

No. de Oficio: SJR/MM/DSP/216/2026

No. de Oficio: SJR/MM/PM/SP/014/2026

Fecha: 31 de marzo de 2026

(3) Datos de identificación del programa y/o proyecto sujeto a modificación

(4) Dependencia General: A00 PRESIDENCIA

(4) Dependencia Auxiliar: A00 PRESIDENCIA

(5) Programa presupuestario: 01030101 CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO

(5) Objetivo: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población..

(5) Clave y denominación del Proyecto: 0103010103 AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR

(6) Detalle del traspaso

Disminución				
Clave Programática	F. F.	Partida	Mes	Importe
0103010103	150101	3362	3	30,000.00

Aumento				
Clave Programática	F. F.	Partida	Mes	Importe
0103010103	150101	3721	3	30,000.00

(7) Justificación:

(8) Solicitó

L.C.L. J.

LIC. EMMA COCIN GUADARRAMA
SECRETARIA PARTICULAR PRESIDENCIA

(8) Vo. Bo.

L.C.P. LIDIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL
Titular de la UIPPE o Equivalente

(8) Autorizó

L.C. YOBANY OLIVARES GÓMEZ
Tesorero Municipal o Equivalente

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

San José del Rincón México; 31 de marzo 2026
Oficio Núm. SJR/MM/SA/244/2026

L.C. YOBANY OLIVARES GÓMEZ
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E

Estimado Tesorero Municipal:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo me permito solicitarle realice los traspasos presupuestario y/o movimientos programáticos entre los programas y capítulo del gasto que tiene presupuestado esta Dependencia General durante el ejercicio fiscal 2026, lo anterior con fundamento en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículo 317 Bis y el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2026 y demás relativos y aplicables a la norma vigente, en este contexto envió a usted el Formato debidamente requisitado denominado **“Dictamen de Reconducción y/o Actualización Programática Presupuestal para Resultados”**, de Traspasos Externos, para que se realicen los trámites correspondientes para su aprobación.

Esperando contar con una respuesta favorable y agradeciendo la atención brindada al presente quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. MARIA OFELIA GABINO RAMÍREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



C.c.p. Archivo

[Handwritten signature]





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
SAN JOSÉ DEL RINCÓN
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.

Tipo de Movimiento: EXTERNO

No. de Oficio: SJR/MM/SA/244/2026
Fecha: 31 de marzo de 2026

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)

Dependencia General: A00 PRESIDENCIA
Dependencia Auxiliar: A00 PRESIDENCIA
Programa presupuestario: 01030101 CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO
Objetivo: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía (5)

Dependencia General: D00 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
Dependencia Auxiliar: 109 REGISTRO CIVIL (OFICIALES DEL REGISTRO CIVIL)
Programa presupuestario: 01080101 PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS
Objetivo: Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
0103010103	AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR	1,000,000.00	1,000,000.00	220,000.00	780,000.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
0108010102	ACTUALIZACIÓN Y OPERACIÓN DEL REGISTRO CIVIL	0	220,000.00	220,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Vo. Bo. (Titular o Substituto o Equivalente)

Autorizo (Tesorero(a) Municipal o Equivalente)

MARIA OFELIA GABINO RAMÍREZ

LUISA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL

YOBANY OLIVARES GÓMEZ

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

San José del Rincón México; 31 de marzo 2026
Oficio Núm. SJR/MM/DOPYDU/153/2026

L.C. YOBANY OLIVARES GÓMEZ
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E

Estimado Tesorero Municipal:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo me permito solicitarle realice los traspasos presupuestario y/o movimientos programáticos entre los programas y capítulo del gasto que tiene presupuestado esta Dependencia General durante el ejercicio fiscal 2026, lo anterior con fundamento en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículo 317 Bis y el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2026 y demás relativos y aplicables a la norma vigente, en este contexto envié a usted el Formato debidamente requisitado denominado **“Dictamen de Reconducción y/o Actualización Programática Presupuestal para Resultados”**, de Traspasos Externos, para que se realicen los trámites correspondientes para su aprobación.

Esperando contar con una respuesta favorable y agradeciendo la atención brindada al presente quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

JUAN ALBERTO MONROY ROMERO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



C.c.p. Archivo

H. Olivos





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
SAN JOSÉ DEL RINCÓN
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.

Tipo de Movimiento: EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)

Dependencia General: H00 DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Dependencia Auxiliar: 125 SERVICIOS PÚBLICOS
Programa presupuestario: 02020301 MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA
Objetivo: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana, fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de la planeación y ejecución de la obra pública que permita aumentar y mejorar las condiciones de la infraestructura urbana y vial en beneficio de los habitantes.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía (5)

Dependencia General: X00 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Dependencia Auxiliar: 124 OBRAS PÚBLICAS (DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO)
Programa presupuestario: 02020301 MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA
Objetivo: Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
202010310	INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PÚBLICOS	3,292,111.22	3,292,111.22	3,292,111.22	-

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado	
202030107	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	0	3,292,111.22	3,292,111.22	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Director de Obras Públicas y DES. URBANO
JUAN ALBERTO MONROY ROMERO

Vo. Bo. (Titular de la Oficina o Equivalente)
LIDIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL

Autorizo (Tesorero(a) Municipal o Equivalente)
YOBANY OLIVARES GOMEZ

CUANDO LAS AUTORIDADES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
SAN JOSÉ DEL RINCÓN
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.

Tipo de Movimiento: EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)

Dependencia General: H00 DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Dependencia Auxiliar: 125 SERVICIOS PÚBLICOS
Programa presupuestario: 0202010110 REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS
Objetivo: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana, fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de la planeación y ejecución de la obra pública que permita aumentar y mejorar las condiciones de la infraestructura urbana y vial en beneficio de los habitantes.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía (5)

Dependencia General: X00 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Dependencia Auxiliar: 124 OBRAS PÚBLICAS (DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO)
Programa presupuestario: 02020301 MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA
Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad

Presupuesto				
Clave	Denominación	Autorizado	Por ejercer	Autorizado Modificado
202010310	INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PÚBLICOS	6,000,000.00	6,000,000.00	444,688.84

Presupuesto				
Clave	Denominación	Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
202030107	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	0	444,688.84	444,688.84

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DES. URBANO
Municipio de San José del Rincón
Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Vo. Bo. (Titular de la Unidad o Equivalente)

LIDIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL

Autorizo (Tesorero(a) Municipal o Equivalente)

YOBANY OLIVARES GÓMEZ

CUANDO LAS ADICIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXO APLICAR PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

San José del Rincón México; 31 de marzo 2026
Oficio Núm. SJR/MM/DA/727/2026

L.C. YOBANY OLIVARES GÓMEZ
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E

Estimado Tesorero Municipal:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo me permito solicitarle realice los traspasos presupuestario y/o movimientos programáticos entre los programas y capítulo del gasto que tiene presupuestado esta Dependencia General durante el ejercicio fiscal 2026, lo anterior con fundamento en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículo 317 Bis y el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2026 y demás relativos y aplicables a la norma vigente, en este contexto envió a usted el Formato debidamente requisitado denominado **"Dictamen de Reconducción y/o Actualización Programática Presupuestal para Resultados"**, de Traspasos Externos, para que se realicen los trámites correspondientes para su aprobación.

Esperando contar con una respuesta favorable y agradeciendo la atención brindada al presente quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. EDUARDO AMADO ANDRÉS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



C.c.p. Archivo

[Handwritten signature]





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
SAN JOSÉ DEL RINCÓN
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.

Tipo de Movimiento: EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)
Dependencia General: A00 PRESIDENCIA
Dependencia Auxiliar: 103 COMUNICACIÓN SOCIAL
Programa presupuestario: 01080301 COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO
Objetivo: Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y responsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
0108030103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	413,000.00	413,000.00	75,090.95	337,909.05

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
EDUARDO AMADO ANDRÉS

Vo. Bo. (Titular o su Intere o Equivalente)

LIDIA GUAYLINES SANDOVAL ESQUIVEL

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía (5)
Dependencia General: E00 ADMINISTRACION
Dependencia Auxiliar: 120 ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE PERSONAL (DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS)
Programa presupuestario: 01050206 CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS
Objetivo: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
0108010102	ACTUALIZACIÓN Y OPERACIÓN DEL REGISTRO CIVIL	0	75,090.95	75,090.95

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Vo. Bo. (Titular o su Intere o Equivalente)
LIDIA GUAYLINES SANDOVAL ESQUIVEL

TESORERÍA MUNICIPAL
YOBANY OLIVARES GOMEZ

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

San José del Rincón México; 31 de marzo 2026
Oficio Núm. SJR/MM/ /ST/83-1/2026

L.C. YOBANY OLIVARES GÓMEZ
TESORERO MUNICIPAL

P R E S E N T E

Estimado Tesorero Municipal:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo me permito solicitarle realice los traspasos presupuestario y/o movimientos programáticos entre los programas y capítulo del gasto que tiene presupuestado esta Dependencia General durante el ejercicio fiscal 2026, lo anterior con fundamento en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículo 317 B y el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2026 y demás relativos y aplicables a la norma vigente, en este contexto envié a usted el Formato debidamente requisitado denominado **"Dictamen de Reconducción y/o Actualización Programática Presupuestal para Resultados"**, de Traspasos Externos, para que se realicen los trámites correspondientes para su aprobación.

Esperando contar con una respuesta favorable y agradeciendo la atención brindada al presente quedo a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

Manrique

ITZEL DENIS MANRIQUE GARCÍA
SECRETARIA TÉCNICA

C.c.p. Archivo

Manrique

Secretaría del
Ayuntamiento

SJR
Merece Más

Secretaría
Técnica





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
SAN JOSÉ DEL RINCÓN
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.

Tipo de Movimiento: EXTERNO

No. de Oficio: SJR/MM/ST/83/1/2026
Fecha: 31 de marzo de 2026

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)

Dependencia General: E00 ADMINISTRACION
Dependencia Auxiliar: 120 ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE PERSONAL (DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS)
Programa presupuestario: 01050206 CONSOLIDACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DE RESULTADOS

Objetivo: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía (5)

Dependencia General: A00 PRESIDENCIA
Dependencia Auxiliar: 101 SECRETARIA TECNICA
Programa presupuestario: 01030101 CONDUCCION DE LAS POLITICAS DE GOBIERNO

Objetivo: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
0105020601	ADMINISTRACION DE PERSONAL	430,000.00	410,000.00	10,000.00	400,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

SECRETARIA TECNICA
LIDIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL
Vo. Bo. (Titular de la UIRPE o Equivalente)

ITZEL DENIS MANRIQUE GARCIA
Secretaria

Autorizó. (Tesorero(a) Municipal o Equivalente)
YOBANY OLIVARES GOMEZ
Tesorero Municipal

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PROGRAMACIONES DE GASTO, SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPTULO DE GASTO EN RELACION ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMATICAS SIN DEBEN PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS DE ACTIVIDAD

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

San José del Rincón México; 31 de marzo 2026
Oficio Núm. SJR/MM/ UJ/102-1/2026

L.C. YOBANY OLIVARES GÓMEZ
TESORERO MUNICIPAL

P R E S E N T E

Estimado Tesorero Municipal:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo me permito solicitarle realice los traspasos presupuestario y/o movimientos programáticos entre los programas y capítulo del gasto que tiene presupuestado esta Dependencia General durante el ejercicio fiscal 2026, lo anterior con fundamento en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículo 317 B y el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2026 y demás relativos y aplicables a la norma vigente, en este contexto envié a usted el Formato debidamente requisitado denominado **"Dictamen de Reconducción y/o Actualización Programática Presupuestal para Resultados"**, de Traspasos Externos, para que se realicen los trámites correspondientes para su aprobación.

Esperando contar con una respuesta favorable y agradeciendo la atención brindada al presente quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN CARLOS DÁVILA DÁVILA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD JURÍDICA

C.c.p. Archivo





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
SAN JOSÉ DEL RINCÓN
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.

Tipo de Movimiento: EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)

Dependencia General: E00 ADMINISTRACIÓN
Dependencia Auxiliar: 120 ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL (DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS)
Programa presupuestario: 01050206 CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS

Objetivo: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía (5)

Dependencia General: A00 PRESIDENCIA
Dependencia Auxiliar: 155 ÁREA JURÍDICA (UNIDAD JURÍDICA)
Programa presupuestario: 01030501 ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO

Objetivo: Comprende todas las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad, de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
0105020601	ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	430,000.00	380,000.00	50,000.00	330,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
0108030103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	0	50,000.00	50,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, impacto, repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Encargado del Despacho del Jurídica: LIC. JUAN CARLOS DÁVILA DÁVILA

Vo. Bo. (Titular de la Dependencia Equivalente): LIDIA BELTRÁN SANDOVAL ESQUIVEL

Autorizo. (Tesorero(a) Municipal o Equivalente): YOBANY OLIVARES GÓMEZ

CUANDO LAS ADECUACIONES APUNTIEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD.

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

San José del Rincón México; 31 de marzo 2026
Oficio Núm. SJR/MM/DEYMA/084/2026

L.C. YOBANY OLIVARES GÓMEZ
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E

Estimado Tesorero Municipal:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo me permito solicitarle realice los traspasos presupuestario y/o movimientos programáticos entre los programas y capítulo del gasto que tiene presupuestado esta Dependencia General durante el ejercicio fiscal 2026, lo anterior con fundamento en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículo 317 Bis y el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2026 y demás relativos y aplicables a la norma vigente, en este contexto envié a usted el Formato debidamente requisitado denominado **“Dictamen de Reconducción y/o Actualización Programática Presupuestal para Resultados”**, de Traspasos Externos, para que se realicen los trámites correspondientes para su aprobación.

Esperando contar con una respuesta favorable y agradeciendo la atención brindada al presente quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

MARICELA CORREA GUTIERREZ
DIRECTORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE



C.c.p. Archivo



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

San José del Rincón México; 31 de marzo 2026
Oficio Núm. SJR/MM/DDC/058/2026

L.C. YOBANY OLIVARES GÓMEZ
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E

Estimado Tesorero Municipal:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo me permito solicitarle realice los traspasos presupuestario y/o movimientos programáticos entre los programas y capítulo del gasto que tiene presupuestado esta Dependencia General durante el ejercicio fiscal 2026, lo anterior con fundamento en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículo 317 Bis y el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2026 y demás relativos y aplicables a la norma vigente, en este contexto envié a usted el Formato debidamente requisitado denominado **"Dictamen de Reconducción y/o Actualización Programática Presupuestal para Resultados"**, de Traspasos Externos, para que se realicen los trámites correspondientes para su aprobación.

Esperando contar con una respuesta favorable y agradeciendo la atención brindada al presente quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. YAZMIN MARÍN GONZÁLEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO DEL CAMPO



C.c.p. Archivo

H. W. Cruz





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
SAN JOSÉ DEL RINCÓN
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

7 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.

723243007-98
info@sjrmm.com.mx
Calle Guadalupe Victoria, #12,
San José del Rincón, Durango,
México, C.P. 350600

No. de Oficio: SJRMM/DD/004/2025
Fecha: 31 de marzo de 2025

Tipo de Movimiento: EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)

Dependencia General: E00 ADMINISTRACION
Dependencia Auxiliar: 120 ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE PERSONAL (DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS)
Programa presupuestario: 01050206 CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS

Objetivo: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía (5)

Dependencia General: Y00 DESARROLLO AGROPECUARIO
Dependencia Auxiliar: 130 DESARROLLO AGRICOLA Y GANADERO (DIRECCIÓN DEL CAMPO)
Programa presupuestario: 03020101 DESARROLLO AGRICOLA

Objetivo: Agrupa las líneas de acción enfocadas al incremento de los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
0105020601	ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	605,472.00	511,430.75	27,284.42	484,146.33

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL CAMPO

Vo. Bo. (Tribunales de JPPPE o Equivalente)

YAZMIN MARÍN GONZÁLEZ

LUISA BÉATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL

Autorizo. (Tesorero(a) Municipal o Equivalente)

YOBANY OLIVARES GÓMEZ

Tesorería Municipal

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS. ES DECIR, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

San José del Rincón México; 31 de marzo 2026
Oficio Núm. SJR/MM/DDC/059/2026

L.C. YOBANY OLIVARES GÓMEZ
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E

Estimado Tesorero Municipal:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo me permito solicitarle realice los traspasos presupuestario y/o movimientos programáticos entre los programas y capítulo del gasto que tiene presupuestado esta Dependencia General durante el ejercicio fiscal 2026, lo anterior con fundamento en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículo 317 Bis y el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2026 y demás relativos y aplicables a la norma vigente, en este contexto envié a usted el Formato debidamente requisitado denominado **"Dictamen de Reconducción y/o Actualización Programática Presupuestal para Resultados"**, de Traspasos Externos, para que se realicen los trámites correspondientes para su aprobación.

Esperando contar con una respuesta favorable y agradeciendo la atención brindada al presente quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. YAZMIN MARÍN GONZÁLEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO DEL CAMPO

C.c.p. Archivo

Handwritten signature





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
SAN JOSÉ DEL RINCÓN
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.

Tipo de Movimiento: EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)

Dependencia General: L00 TESORERÍA
Dependencia Auxiliar: 119 CONTABILIDAD (CONTABILIDAD GENERAL)
Programa presupuestario: 01050202 FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

Objetivo: Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía (5)

Dependencia General: Y00 DESARROLLO AGROPECUARIO
Dependencia Auxiliar: 130 DESARROLLO AGRÍCOLA Y GANADERO (DIRECCIÓN DEL CAMPO)
Programa presupuestario: 03020101 DESARROLLO AGRÍCOLA

Objetivo: Agrupa las líneas de acción enfocadas al incremento de los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
0105020201	CAPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS	223,060.45	218,060.45	10,000.00	208,060.45

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

DIRECTORA DE DESARROLLO DEL CAMPO
L.C. YAZMIN MARÍN GONZÁLEZ

Vo. Bo. (Titular de la UPR o Equivalente)
L.C. LIDIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL

Autorizó (Tesorero(a) Municipal o Equivalente)
L.C. YOBANY OLIVARES GÓMEZ

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

San José del Rincón México; 31 de marzo 2026
Oficio Núm. SJR/MM/DSP/517-1/2026

L.C. YOBANY OLIVARES GÓMEZ
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E

Estimado Tesorero Municipal:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo me permito solicitarle realice los traspasos presupuestario y/o movimientos programáticos entre los programas y capítulo del gasto que tiene presupuestado esta Dependencia General durante el ejercicio fiscal 2026, lo anterior con fundamento en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículo 317 y el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2026 y demás relativos y aplicables a la norma vigente, en este contexto envió a usted el Formato debidamente requisitado denominado “**Dictamen de Reconducción y/o Actualización Programática Presupuestal para Resultados**”, de Traspasos Internos, para que se realicen los trámites correspondientes para su aprobación.

Esperando contar con una respuesta favorable y agradeciendo la atención brindada al presente quedo a sus órdenes.



ATENTAMENTE

ADAN LUIS CRUZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL



C.c.p. Archivo

Handwritten signature: M. OLIVARES





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
SAN JOSÉ DEL RINCÓN
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
FORMATO DE SOLICITUD DE TRASPASOS INTERNOS



7121242097-68
@ sanjosedelrincon.gub.mx
Calle Guadalupe Victoria, #12,
San José del Rincón Centro,
Blas, C.R. 536502



No. de Oficio: SJR/MM/SP/517-1/2026
Fecha: 31 de marzo de 2026

(3) Datos de identificación del programa y/o proyecto sujeto a modificación

(4) Dependencia General: Q00 SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO

(4) Dependencia Auxiliar: Q00 SEGURIDAD PUBLICA (DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA)

(5) Programa presupuestario: 01070101 SEGURIDAD PÚBLICA

(5) Objetivo: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito

(5) Clave y denominación del Proyecto: 0107010102 TECNOLOGIA, INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL DELITO

(6) Detalle del traspaso

Disminución				
Clave Programática	F. F.	Partida	Mes	Importe
0107010102	150101	2141	3	79,440.00

Aumento				
Clave Programática	F. F.	Partida	Mes	Importe
0107010102	150101	3341	3	79,440.00

(7) Justificación:

(8) Solicitó	(8) Vo. Bo.	(8) Autorizó
ADÁN LUIS CRUZ DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA	LIDIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL Titular de la UIPPE o Equivalente	YOBANY OLIVARES GÓMEZ Tesorero Municipal o Equivalente

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

San José del Rincón México; 31 de marzo 2026
Oficio Núm. SJR/MM/ DPCYB/198-1/2026

L.C. YOBANY OLIVARES GÓMEZ
TESORERO MUNICIPAL

P R E S E N T E

Estimado Tesorero Municipal:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo me permito solicitarle realice los traspasos presupuestario y/o movimientos programáticos entre los programas y capítulo del gasto que tiene presupuestado esta Dependencia General durante el ejercicio fiscal 2026, lo anterior con fundamento en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículo 317 y el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2026 y demás relativos y aplicables a la norma vigente, en este contexto envió a usted el Formato debidamente requisitado denominado “Dictamen de Reconducción y/o Actualización Programática Presupuestal para Resultados”, de Traspasos Internos, para que se realicen los trámites correspondientes para su aprobación.

Esperando contar con una respuesta favorable y agradeciendo la atención brindada al presente quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



JUAN JOAQUÍN MILLÁN CASAS
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS



C.c.p. Archivo

Handwritten signature: H. O. C. 198-1





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
SAN JOSÉ DEL RINCÓN
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)

Dependencia General: E00 ADMINISTRACION
Dependencia Auxiliar: 120 ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE PERSONAL (DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS)
Programa presupuestario: 0105020601 CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS
Objetivo: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía (5)

Dependencia General: T00 PROTECCIÓN CIVIL
Dependencia Auxiliar: 105 COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
Programa presupuestario: 01070201 PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO
Objetivo: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
0105020601	ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	605,472.00	605,472.00	60,834.65	544,637.35

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
JUAN JOAQUÍN MILLÁN CASAS

Yo, Beatriz Sandoval Esquivel, en su calidad de JUPPE o Equivalente

Autorizo. (Tesorero(a) Municipal o Equivalente)
YOBANY OLIVARES GOMÉZ

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

San José del Rincón México; 31 de marzo 2026
Oficio Núm. SJR/MM/ DPCYB/199-1/2026

L.C. YOBANY OLIVARES GÓMEZ
TESORERO MUNICIPAL

P R E S E N T E

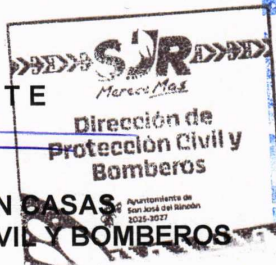
Estimado Tesorero Municipal:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo me permito solicitarle realice los traspasos presupuestario y/o movimientos programáticos entre los programas y capítulo del gasto que tiene presupuestado esta Dependencia General durante el ejercicio fiscal 2026, lo anterior con fundamento en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículo 317 y el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2026 y demás relativos y aplicables a la norma vigente, en este contexto envié a usted el Formato debidamente requisitado denominado "Dictamen de Reconducción y/o Actualización Programática Presupuestal para Resultados", de Traspasos Internos, para que se realicen los trámites correspondientes para su aprobación.

Esperando contar con una respuesta favorable y agradeciendo la atención brindada al presente quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

JUAN JOAQUÍN MILLÁN BASAS
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS



C.c.p. Archivo

[Handwritten signature]





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
SAN JOSÉ DEL RINCÓN
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.

Tipo de Movimiento: EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)

Dependencia General: E00 ADMINISTRACION
Dependencia Auxiliar: 120 ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE PERSONAL (DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS)
Programa presupuestario: 01050206 CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS
Objetivo: Comprende al conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía (5)

Dependencia General: T00 PROTECCIÓN CIVIL
Dependencia Auxiliar: 105 COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
Programa presupuestario: 01070201 PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO
Objetivo: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
0105020601	ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	430,000.00	430,000.00	20,000.00	410,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
0108010102	ACTUALIZACIÓN Y OPERACIÓN DEL REGISTRO CIVIL	0	20,000.00	20,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (beneficio, impacto, repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
JUAN JOAQUÍN MILLÁN CASAS

Vo. Bo. (Titular de la UBERC o Equivalente)
LIDIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL

Autorizo. (Tesorero(a) Municipal o Equivalente)
YOBANY OLIVARES GOMÉZ

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO. EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

Tesorería Municipal

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

San José del Rincón México; 31 de marzo 2026

Oficio Núm. SJR/MM/TM/II/142-1/2026

L.C. YOBANY OLIVARES GÓMEZ
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E

Estimado Tesorero Municipal:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo me permito solicitarle realice los traspasos presupuestario y/o movimientos programáticos entre los programas y capítulo del gasto que tiene presupuestado esta Dependencia General durante el ejercicio fiscal 2026, lo anterior con fundamento en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículo 317 y el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2026 y demás relativos y aplicables a la norma vigente, en este contexto envié a usted el Formato debidamente requisitado denominado **“Dictamen de Reconducción y/o Actualización Programática Presupuestal para Resultados”**, de Traspasos Internos, para que se realicen los trámites correspondientes para su aprobación.

Esperando contar con una respuesta favorable y agradeciendo la atención brindada al presente quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ
CONTADOR GENERAL

C.c.p. Archivo





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



Merece Más



AYUNTAMIENTO DE
SAN JOSÉ DEL RINCÓN
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
FORMATO DE SOLICITUD DE TRASPASOS INTERNOS



7121242097-98
@ sanjosedelrincon.gob.mx
Calle Guadalupe Victoria, #12,
San José del Rincón Centro,
Méx. C.P. 50660



No. de Oficio: SJR/MM/TM/I/142-1/2026

No. de Oficio: SJR/MM/TM/I/142-1/2026

Fecha: 31 de marzo de 2026

(3) Datos de identificación del programa y/o proyecto sujeto a modificación

(4) Dependencia General: L00 TESORERIA

(4) Dependencia Auxiliar: 115 INGRESOS (COORDINACIÓN DE INGRESOS)

(5) Programa presupuestario: 01050202 FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

(5) Objetivo: Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

(5) Clave y denominación del Proyecto: 0105020201 CAPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS

(6) Detalle del traspaso

Disminución				
Clave Programática	F. F.	Partida	Mes	Importe
0105020201	150101	2961	3	3,650.00
0105020201	150101	3551	3	2,784.00

Aumento				
Clave Programática	F. F.	Partida	Mes	Importe
0105020209	150101	2961	3	3,650.00
0105020209	150101	3551	3	2,784.00

(7) Justificación:

(8) Solicitó

CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ
CONTADOR GENERAL

(8) Vo. Bo.

Dirección de
Planeación, Información
Programación y
Evaluación

LIDIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL
Titular de la UIPPE o Equivalente

(8) Autorizó

Tesorería
Municipal

YOBANY OLIVARES GOMÉZ
Tesorero Municipal o Equivalente

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

San José del Rincón México; 31 de marzo 2026

Oficio Núm. SJR/MM/TM/II/142-2/2026

L.C. YOBANY OLIVARES GÓMEZ
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E

Estimado Tesorero Municipal:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo me permito solicitarle realice los traspasos presupuestario y/o movimientos programáticos entre los programas y capítulo del gasto que tiene presupuestado esta Dependencia General durante el ejercicio fiscal 2026, lo anterior con fundamento en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículo 317 y el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2026 y demás relativos y aplicables a la norma vigente, en este contexto envió a usted el Formato debidamente requisitado denominado **“Dictamen de Reconducción y/o Actualización Programática Presupuestal para Resultados”**, de Traspasos Internos, para que se realicen los trámites correspondientes para su aprobación.

Esperando contar con una respuesta favorable y agradeciendo la atención brindada al presente quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ
CONTADOR GENERAL

C.c.p. Archivo





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
SAN JOSÉ DEL RINCÓN
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.

Tipo de Movimiento: EXTERNO



7123242097-88
sajmunicipios@sjr.gob.mx
Carretera Guadalupe Victoria, #12,
San José del Rincón Centro,
Méx. C.P. 50660

No. de Oficio: SJR/M/142-2/2026
Fecha: 31 de marzo de 2026

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)	
Dependencia General: L00 TESORERIA	
Dependencia Auxiliar: 119 CONTABILIDAD (CONTABILIDAD GENERAL)	
Programa presupuestario: 01050202 FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS	
Objetivo: Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.	

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
0105020209	REGISTRO Y CONTROL DE CAJA Y TESORERIA	292,110.00	290,250.01	69,049.55	221,200.46

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

CONTADOR GENERAL
CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ

Vo. Bo. (Titular de la UIRPE o Equivalente)
LIDIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL



Autorizo. (Tesorero(a) Municipal Equivalente)
YOBANY OLIVARES GOMEZ

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
SAN JOSÉ DEL RINCÓN
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.

Tipo de Movimiento: EXTERNO



71212422097-98
sjrmm@sjrmm.gob.mx
Carretera Cuernavaca-Victoria, #12,
San José del Rincón Centro,
Méx., C.P. 50660

No. de Oficio: SJR/MM/TMI/142-3/2026
Fecha: 31 de marzo de 2026

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)						Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía (5)					
Dependencia General: L00 TESORERIA						Dependencia General: L00 TESORERIA					
Dependencia Auxiliar: 115 INGRESOS (COORDINACIÓN DE INGRESOS)						Dependencia Auxiliar: 119 CONTABILIDAD (CONTABILIDAD GENERAL)					
Programa presupuestario: 01050202 FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS						Programa presupuestario: 01050202 FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS					
Objetivo: Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.						Objetivo: Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.					

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)						Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)					
Clave	Denominación	Presupuesto				Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado			Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado	
0105020201	CAPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS	1,769,036.38	199,260.39	20,914.94	178,345.45	0105020209	REGISTRO Y CONTROL DE CAJA Y TESORERIA	0	20,914.94	20,914.94	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)										Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

CONTADOR GENERAL	Vo. Bo. (Titular de la UPPPE o Equivalente)	Autoriza (Tesorero(a) Municipal o Equivalente)
CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ	LIDIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL	YOBANY OLIVARES GOMEZ

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

San José del Rincón México; 31 de marzo 2026

Oficio Núm. SJR/MM/SP/216/2026

L.C. YOBANY OLIVARES GÓMEZ
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E

Estimado Tesorero Municipal:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo me permito solicitarle realice los traspasos presupuestario y/o movimientos programáticos entre los programas y capítulo del gasto que tiene presupuestado esta Dependencia General durante el ejercicio fiscal 2026, lo anterior con fundamento en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículo 317 y el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2026 y demás relativos y aplicables a la norma vigente, en este contexto envié a usted el Formato debidamente requisitado denominado **“Dictamen de Reconducción y/o Actualización Programática Presupuestal para Resultados”**, de Traspasos Internos, para que se realicen los trámites correspondientes para su aprobación.

Esperando contar con una respuesta favorable y agradeciendo la atención brindada al presente quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

JOSÉ ALFREDO CRUZ PAULINO
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS

C.c.p. Archivo

H. Cruz





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
SAN JOSÉ DEL RINCÓN
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
FORMATO DE SOLICITUD DE TRASPASOS INTERNOS



7121242017-SJR
sanjosedelrincón20252027
Calle Guadalupe Victoria #12
San José del Rincón, Coahuila
Méx. C.P. 50660

Secretaría del
Ayuntamiento

No. de Oficio: SJR/MM/DSP/216/2026
Fecha: 31 de marzo de 2026

(3) Datos de identificación del programa y/o proyecto sujeto a modificación

(4) Dependencia General: H00 DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

(4) Dependencia Auxiliar: 126 LIMPIA (DEPARTAMENTO DE LIMPIA)

(5) Programa presupuestario: 02010101 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

(5) Objetivo: Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de los mismos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población

(5) Clave y denominación del Proyecto: 0201010101 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

(6) Detalle del traspaso

Disminución				
Clave Programática	F. F.	Partida	Mes	Importe
0201010101	250102	3551	3	30,000.00

Aumento				
Clave Programática	F. F.	Partida	Mes	Importe
0201010101	250102	3571	3	30,000.00

(7) Justificación:

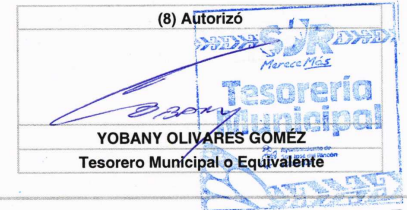
(8) Solicitó



(8) Vo. Bo.



(8) Autorizó



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

San José del Rincón México; 31 de marzo 2026

Oficio Núm. SJR/MM/DSP/033/2026

L.C. YOBANY OLIVARES GÓMEZ
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E

Estimado Tesorero Municipal:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo me permito solicitarle realice los traspasos presupuestario y/o movimientos programáticos entre los programas y capítulo del gasto que tiene presupuestado esta Dependencia General durante el ejercicio fiscal 2026, lo anterior con fundamento en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículo 317 y el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2026 y demás relativos y aplicables a la norma vigente, en este contexto envié a usted el Formato debidamente requisitado denominado **“Dictamen de Reconducción y/o Actualización Programática Presupuestal para Resultados”**, de Traspasos Internos, para que se realicen los trámites correspondientes para su aprobación.

Esperando contar con una respuesta favorable y agradeciendo la atención brindada al presente quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

JOSÉ ALFREDO CRUZ PAULINO
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS



C.c.p. Archivo

[Handwritten signature]





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
SAN JOSÉ DEL RINCÓN
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.

Tipo de Movimiento: EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)

Dependencia General: E00 ADMINISTRACIÓN
Dependencia Auxiliar: 120 ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL (DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS)
Programa presupuestario: 01050206 CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS

Objetivo: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Identificación del Proyecto en el que asigna o amplía (5)

Dependencia General: H00 DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Dependencia Auxiliar: 125 SERVICIOS PÚBLICOS
Programa presupuestario: 02020301 MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA

Objetivo: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana, fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de la planeación y ejecución de la obra pública que permita aumentar y mejorar las condiciones de la infraestructura urbana y vial en beneficio de los habitantes.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
0105020601	ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	605,472.00	544,637.35	33,206.60	511,430.75

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
202010310	INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PÚBLICOS	0	33,206.60	33,206.60

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Director de Servicios Públicos
ROBERTO ALFREDO CRUZ PAULINO

Vo. Bo. (Titular de la SPDE o Equivalente)
LIDIA BERNIZ SANDOVAL ESQUIVEL

Autorizo (Tesorero(a) Municipal o Equivalente)
YOBANY OLIVARES GOMEZ

Tesorería Municipal

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO. EN RELACIÓN ANEXANDO APLICAR PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

San José del Rincón México; 31 de marzo 2026

Oficio Núm. SJR/MM/DSP/034/2026

L.C. YOBANY OLIVARES GÓMEZ
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E

Estimado Tesorero Municipal:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo me permito solicitarle realice los traspasos presupuestario y/o movimientos programáticos entre los programas y capítulo del gasto que tiene presupuestado esta Dependencia General durante el ejercicio fiscal 2026, lo anterior con fundamento en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículo 317 y el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2026 y demás relativos y aplicables a la norma vigente, en este contexto envié a usted el Formato debidamente requisitado denominado **“Dictamen de Reconducción y/o Actualización Programática Presupuestal para Resultados”**, de Traspasos Internos, para que se realicen los trámites correspondientes para su aprobación.

Esperando contar con una respuesta favorable y agradeciendo la atención brindada al presente quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

JOSÉ ALFREDO CRUZ PAULINO
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS



C.c.p. Archivo

Manuscrito





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
SAN JOSÉ DEL RINCÓN
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.

Tipo de Movimiento: EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)

Dependencia General: L00 TESORERÍA
Dependencia Auxiliar: 119 CONTABILIDAD (CONTABILIDAD GENERAL)
Programa presupuestario: 01050202 FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

Objetivo: Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía (5)

Dependencia General: H00 DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Dependencia Auxiliar: 125 SERVICIOS PÚBLICOS
Programa presupuestario: 02020301 MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA

Objetivo: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana, fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de la planeación y ejecución de la obra pública que permita aumentar y mejorar las condiciones de la infraestructura urbana y vial en beneficio de los habitantes.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
0105020201	CAPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS	223,060.45	208,060.45	30,000.00	178,060.45

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
0302010103	APOYOS ESPECIALES A PRODUCTORES AGRÍCOLAS	0	30,000.00	20,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto, (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos, En su caso utilizar hoja anexa.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

JOSE ALFREDO CRUZ PAULINO

Vo. Bo. (Titular, Jefe de PPE o Equivalente)

L.C.P. LIDIA BERNITZ SANDOVAL ESQUIVEL

Autoriz. (Tesorero/a Municipal o Equivalente)

L.C. YOBANY OLIVARES GOMÉZ

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA Y APLICAR PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

San José del Rincón México; 31 de marzo 2026
Oficio Núm. SJR/MM/PM/CCS/53-1/2026

L.C. YOBANY OLIVARES GÓMEZ
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E

Estimado Tesorero Municipal:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo me permito solicitarle realice los traspasos presupuestario y/o movimientos programáticos entre los programas y capítulo del gasto que tiene presupuestado esta Dependencia General durante el ejercicio fiscal 2026, lo anterior con fundamento en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículo 317 y el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2026 y demás relativos y aplicables a la norma vigente, en este contexto envió a usted el **Formato de solicitud de Traspasos Internos**, debidamente requisitado para que se realicen los trámites correspondientes para su aprobación.

Esperando contar con una respuesta favorable y agradeciendo la atención brindada al presente quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

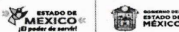
WALTER OMAR VILCHIS SÁNCHEZ
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

C.c.p. Archivo





**AYUNTAMIENTO DE
SAN JOSÉ DEL RINCÓN
ADMINISTRACIÓN 2025-2027**



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
FORMATO DE SOLICITUD DE TRASPASOS INTERNOS



7121242097-608
@traspasosdelmexico.gob.mx
Calle Guadalupe Victoria, #15
San José del Bordo Centro,
Méx., C.P. 50600



No. de Oficio: SJR/MM/DSP/216/2026

No. de Oficio:

Fecha: 31 de marzo de 2026

(3) Datos de identificación del programa y/o proyecto sujeto a modificación

(4) Dependencia General: A00 PRESIDENCIA

(4) Dependencia Auxiliar: 103 COMUNICACIÓN SOCIAL

(5) Programa presupuestario: 01080301 COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO

(5) Objetivo: Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

(5) Clave y denominación del Proyecto: 0108030103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

(6) Detalle del traspaso

Disminución					Aumento					
Clave Programática	F. F.	Partida	Mes	Importe	Clave Programática	F. F.	Partida	Mes	Importe	
0108030103	150101	3611	3	1,000.00	0108030103	150101	2941	3	1,000.00	

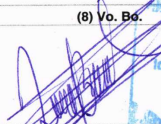
(7) Justificación:

(8) Solicitó



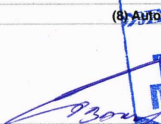
L.D. WALTER OMAR VILCHIS SÁNCHEZ
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

(8) Vo. Bd.



L.C.P. LIDIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL
Titular de la UIPPE o Equivalente

(8) Autorizó



L.C. YOBANY OLIVARES GÓMEZ
Tesorero Municipal o Equivalente

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

San José del Rincón México; 31 de marzo 2026
Oficio Núm. SJR/MM/PM/CCS/53-2/2026

L.C. YOBANY OLIVARES GÓMEZ
TESORERO MUNICIPAL

P R E S E N T E

Estimado Tesorero Municipal:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo me permito solicitarle realice los traspasos presupuestario y/o movimientos programáticos entre los programas y capítulo del gasto que tiene presupuestado esta Dependencia General durante el ejercicio fiscal 2026, lo anterior con fundamento en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículo 317 B y el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2026 y demás relativos y aplicables a la norma vigente, en este contexto envié a usted el Formato debidamente requisitado denominado **"Dictamen de Reconducción y/o Actualización Programática Presupuestal para Resultados"**, de Traspasos Externos, para que se realicen los trámites correspondientes para su aprobación.

Esperando contar con una respuesta favorable y agradeciendo la atención brindada al presente quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
WALTER OMAR VILCHIS SÁNCHEZ
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

C.c.p. Archivo





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
SAN JOSÉ DEL RINCÓN
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.

Tipo de Movimiento: EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)

Dependencia General: E00 ADMINISTRACION
Dependencia Auxiliar: 120 ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE PERSONAL (DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS)
Programa presupuestario: 01050206 CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS

Objetivo: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía (5)

Dependencia General: A00 PRESIDENCIA
Dependencia Auxiliar: 103 COMUNICACIÓN SOCIAL
Programa presupuestario: 01080301 COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO

Objetivo: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
0105020601	ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	430,000.00	400,000.00	20,000.00	380,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
0108030103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	0	20,000.00	20,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

COMUNICACIÓN SOCIAL

WALTER EDUAR VILCHIS SÁNCHEZ

Vr. Bo. (Titular de la UPPB o Equivalente)

YOBANY OLIVEROS GÓMEZ

Autorizo. (Tesorero(a) Municipal o Equivalente)

YOBANY OLIVEROS GÓMEZ

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO. EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



Merece Más



AYUNTAMIENTO DE
SAN JOSÉ DEL RINCÓN
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: EXTERNO



7121242097-88
sanjosedelrincón.gob.mx
Calle Guadalupe Victoria, #12,
San José del Rincón Centro,
Méx., C.P. 50660

No. de Oficio: SJR/MM/JM/142-3/2026
Fecha: 31 de marzo de 2026

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)			
Dependencia General: A00 PRESIDENCIA			
Dependencia Auxiliar: A00 PRESIDENCIA			
Programa presupuestario: 01030101 CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO			
Objetivo: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.			

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
0103010103	AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR	6,500,000.00	6,543,371.50	1,676,279.02	4,867,092.48

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

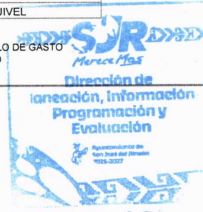
Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

TESORERÍA MUNICIPAL
GABRIEL RICARDO MARTÍNEZ

V. B. (Jefe de la CMPE o Equivalente)
LIDIA MARÍA PRIZ SANDOVAL ESQUIVEL

Autorizo. (Tesorero(a) Municipal o Equivalente)
YOBANY OLIVARES GÓMEZ

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
SAN JOSÉ DEL RINCÓN
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
FORMATO DE SOLICITUD DE TRASPASOS INTERNOS



7121242097-98
sanjosedelrincon.gob.mx
Carretera Guadalupe Victoria, #12,
San José del Rincón Centro,
Méx. C.P. 50560



No. de Oficio: SJR/MM/DSP/216/2026

No. de Oficio: SJR/MM/PM/SP/014/2026

Fecha: 31 de marzo de 2026

(3) Datos de identificación del programa y/o proyecto sujeto a modificación

- (4) Dependencia General: A00 PRESIDENCIA
(4) Dependencia Auxiliar: A00 PRESIDENCIA
(5) Programa presupuestario: 01030101 CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO
(5) Objetivo: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población..
(5) Clave y denominación del Proyecto: 0103010103 AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR

(6) Detalle del traspaso

Disminución					Aumento				
Clave Programática	F. F.	Partida	Mes	Importe	Clave Programática	F. F.	Partida	Mes	Importe
0103010103	150101	3821	3	3,543,371.00	0103010103	150101	3822	3	3,543,371.00

(7) Justificación:

(8) Solicito

EMMA COLIN GUADARRAMA
SECRETARÍA PARTICULAR PRESIDENCIA

(8) Vo. Bo.

LIDIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL
Titular de la UIPPE o Equivalente

(8) Autorizo

YOBANY OLIVARES GÓMEZ
Tesorero Municipal o Equivalente



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
SAN JOSÉ DEL RINCÓN
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

**ASÍ LO ACORDÓ
RÚBRICA**

**C. JAIME MERCADO CHÁVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. ALICIA MARÍN GRANADOS
SÍNDICA MUNICIPAL**

**C. MARCOS ELIZALDE CRUZ
PRIMER REGIDOR**

**L. en C. EDNA DARINKA SÁNCHEZ PACHECO
SEGUNDA REGIDORA**

**C. JAVIER CRUZ SÁNCHEZ
TERCER REGIDOR**

**C. ALONDRA HERNÁNDEZ FUENTES
CUARTA REGIDORA**

**C. MARTHA BEATRIZ REYES DE JESÚS
QUINTA REGIDORA**

**LIC. LIZBETH RAMÍREZ CRUZ
SEXTA REGIDORA**

**LIC. CRISTIAN MANUEL DURÁN VELASCO
SÉPTIMO REGIDOR**

**LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**



San José del Rincón
Administración 2025 - 2027

EDICIÓN A CARGO DE LA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

